

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia.  
 - 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 -  
 TELÉFONO. (NÚMERO) 141

DIARIO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta.  
 - SAN AGUSTIN, NUM. 7 -  
 TELÉFONO. NUM. 25

FUNDADO EN 1901  
 CORRESPONDENCIA: APARTADO. NUM 11  
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO  
 RUFINO CANO DE RUEDA



LA SEÑORA

## Doña Justa Maroto Marañón

Falleció en Hontalbilla el día 17 de Febrero de 1924

A los 49 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Patrio Martín; hijos don Juan, don Bernardino, don Mariano, doña Petra, doña Justina y don Miguel Martín Maroto; hermanos don Mariano y don Felipe Maroto Marañón; hermanas políticas doña Bonifacia Filsaz y doña Eugenia Samaniego; tío político don Gregorio Martín Gil, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

## PABLO FERNANDEZ

tiene el gusto de ofrecer al público en general, su nuevo establecimiento de droguería y perfumería, situada en la calle de Juan Bravo, 52

Teléfono 236 SEGOVIA

## Crónica financiera de Madrid

La extinción del déficit

El déficit del año económico anterior montó a pesetas 920.396.73 y el del actual no pasará de 550 millones, pues hasta ahora van gastados 188 menos y recaudado 164 más, lo que constituyen una diferencia a favor de 352 millones, que durante los meses de Febrero y Marzo se elevará a 380. Si el próximo ejercicio económico de 1924-25 se conduce de igual modo, a su final estará extinguido el déficit totalmente, y España podrá abordar el problema de su reconstitución con serenidad y firmeza.

Tal es el texto de la nota oficial facilitada recientemente por el Gobierno a la Prensa, nota que ha sido el motivo céntrico de los comentarios en los círculos financieros durante la semana.

Hemos de llamar la atención del lector en primer término sobre un ligero error material o literal de la nota. Dícese en ella que el déficit del ejercicio 1922-23 fué de 920 millones de pesetas y que el de 1923-24 no pasará de 550 y de ello deduce que de continuar en la misma proporción el aumento de los ingresos y la disminución de los gastos en el ejercicio económico de 1924-25 quedará extinguido el déficit totalmente. Mas si la premisa es una reducción de 920 a 550 millones es decir, 370, si sigue igual proporción, no se extinguirá el déficit en un año, pues restadas en 1924-24 de 550 millones otros 370, resultará aún un déficit de 180 millones, para 1925-26. El error se repite, en la nota al afirmar que la reducción hasta final de ejercicio, será de 380 millones y es evidente que 380 más los otros 380 esperados en 1924-25 serán 760 que restados de los 920 aún dejarían existentes 160 millo-

nes de pesetas de déficit para el ejercicio de 1925-26.

Otras consideraciones más importantes que esta literal y manifiesta supone para nosotros la breve nota de referencia. En ella el Gobierno condiciona la extinción del déficit diciendo que está se lo logrará «si el próximo ejercicio económico de 1924-25 se conduce de igual modo y nosotros nos limitamos a preguntar ¿de quién depende que así sea? En un régimen de excepción con la totalidad de los poderes asumidos, no cabe hablar en supuesto como si la condición dependiese de agenas voluntades.

Precisamente la característica de las dictaduras es la rápida decisión y el inflexible cumplimiento de un sistema preconcebido que hace innecesarios los tanteos y que excluye toda convencionalidad.

La nota termina diciendo que cuando esté extinguido el déficit, es decir, en Abril de 1925 o de 1926, según nuestro cálculo, «España podrá abordar el problema de su reconstitución con serenidad y firmeza». Y éste es el error más fundamental.

A nuestro juicio, ambas obras, la de restauración financiera y reconstitución económica son y deben ser simultáneas, paralelas y complementarias y aun subordinadas, porque mal podrá obtenerse nueva renta si no se actúa coetáneamente un aumento de riqueza, y por ende de la base imponible, origen de todo tributo e ingreso del Estado.

El producir la nivelación económica por el automatismo de reducir gastos y aumentar ingresos sin propulsar las fuentes de éstos es de una política económica y rudimentaria. El ilustre economista Ceballos Teresí ha demostrado en «El Financiero» las tres consecuencias siguientes:

1.ª Que la rentabilidad o rendimiento impositivo llegaría al má-

ximo forzamiento o coeficiente de gravamen para los contribuyentes.

2.ª Que la elasticidad de aumento de los ingresos se enrarecería en razón directa de ese agotamiento del coeficiente máximo de imposición.

3.ª Que la poda de gastos en busca de economías, aumentaría en dificultad en razón directa de la mayor cifra lograda, esto es, que la economía de los primeros 200 millones es más fácil de realizar que la economía de solo el tercer ciento de millones, porque la facilidad de poder, sin tocar a lo vivo está cada vez más agotado.

España no puede, pues, esperar a 1925 o Abril de 1926 para abordar el problema de la reconstitución.

Precisamente la máxima autoridad y la mayor libertad de acción que hoy tiene el poder hace más posible que nunca el abordarlo más serena y firmemente, como dice la nota. De no afrontarlo ahora el Directorio, ¿cuándo y quiénes podrán y deberán hacerla?

Finalmente consignemos la general estrateza de que la disminución del déficit y el aumento de su extinción no haya hecho reaccionar al mercado de valores públicos.

La fenomenología bursátil, ya de suyo harto difícil, se tornó de este modo inescrutable, ya que sus principios fundamentales parecen para nosotros en contradicción.

Nosotros hemos extremado nuestra esperanza en que los fondos públicos, y en general en todos los Corros de la Bolsa, había de influir favorablemente el exceso de disponibilidad que en los primeros meses del año determinan las liquidaciones del ejercicio, reparto de dividendos y pago de intereses; hoy habríamos de añadir a estas razones la optimista declaración oficial aludida, pero renunciamos al prometido papel de de profetas, limitándonos al de cronistas, si quiera sea en nuestro modesto campo.

Y dentro de él habremos de anotar que las obligaciones del Tesoro en oposición a la deuda reguladora, ante el hecho ostensible de las ventajas que los títulos renovados y emitidos con prima suponen, han avanzado cerca de un entero. ¡En esto sí que se cumplen las leyes económicas bursátiles! Porque para los bolsistas más vale pájaro en mano... Y menuda caza, un mirlo

blanco, es el 5 por 100 a cuatro años y con otro 1 por 100 de prima.  
 ARTURO PEREZ CAMARERO  
 Redactor de «El Financiero»

## Noticias militares

ARTILLERIA

**Ayudantes de campo.**—El teniente coronel don Mariano Royo Villanova ha sido nombrado ayudante de campo a las órdenes del general de división don José Sanjurjo.

El comandante don Joaquín González ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Rafael Saborido; habiendo sido nombrado para reemplazarle, el de aquel empleo y Arma don Pío Planas Rodés.

**Destino.**—Previo concurso, ha sido destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el teniente coronel don Ricardo Blanco Mugerza.

## Aplauso merecido

De Riiza recibimos unas cuartillas encomiásticas de la labor que en aquella villa y su partido realiza el delegado gubernativo, y que se extiende desde el orden cultural al sanitario, mereciendo la general aprobación de los vecinos.

Muy gustosos reflejamos en estas líneas aquellos aplausos, celebrando que los habitantes de Riiza cooperen a aquellas iniciativas que siempre necesitan de la asistencia de la opinión y del concurso de cuantos deben ayudar con medios económicos a la realización de fines útiles al pueblo.

## Concursos para oficiales de complemento

En cada una de las regiones militares de la Península, así como en Baleares y Canarias, se celebrarán durante el mes de Marzo, en las localidades, días y horas que cada Capitanía general juzgue oportuno, cursos prácticos para oficiales de complemento, a los que asistirán los que voluntariamente se presten a ella, a los que se procurarán las menores molestias y perjuicios económicos.

## La Religión obligatoria en los Institutos

En la última sesión celebrada por el Consejo de Instrucción Pública ha sido aprobada la propuesta «Examen de Estado», con un solo voto en contra.

Por mayoría absoluta de votos se aprobó la enseñanza obligatoria en los Institutos de la asignatura de Religión.

En pro votaron 21 consejeros, tres se abstuvieron y cinco votaron a favor de que dicha enseñanza fuera voluntaria.

## Los tenedores de marcos

Ayer, en el Teatro Romea, se celebró un «meeting» organizado por los tenedores de marcos.

Entre otros señores habló don Ricardo Gasset.

Se acordó ratificar las peticiones elevadas al Directorio y protestar del proceder del Gobierno alemán.

También se acordó nombrar una comisión encargada de llevar a la práctica lo anteriormente dispuesto.

## El contingente provincial

Terminado el plazo que el señor presidente de la Diputación dió en la circular publicada en el «Boletín» de 8 del corriente mes, para que los Ayuntamientos ingresaran los descubierto que tenían por contingente, se está procediendo en la Contaduría provincial a extender los mandamientos de apremio contra los morosos.

Tribuna libre

## COMENTARIOS A UN TEMA DE ACTUALIDAD

Sobre el texto único en los Institutos de segunda enseñanza

I  
 Era este un asunto que, hasta hace poco tiempo, haría escasa- mente unos cinco meses, solo le

discutíamos con ardor y apasionamiento en nuestras asambleas científicas y profesionales, los catedráticos de los Liceos españoles, preocupados ¿cómo no? con lo trascendente de nuestra misión docente y con el mejor modo de cumplirla; fuera de esto solo merecía tan arduo y difícil tema atención superficial a aquellos padres de familia, preocupados de cohesionar sus modestos ingresos pecuniarios de burócratas, con las necesidades de la educación de los hijos y con las complicaciones financieras de ver cómo se podían combinar las cosas, de suerte que pudiesen comorar a sus hijos un compendio de ciencia embotellada; por poco dinero, esto es: unos libros de texto, buenos, bonitos y baratos, sobre todo lo último, pero sin detrimento de las pesetas diarias que ellos tenían que destinar a perder en el tresillo del casino provinciano y sin renunciar, claro es, a su placer vital de cómodo sesteo vespertino, cual cuadra a su lamentable estirpe antoñana, pero por desgracia muy nacional de viejos hidalgos de capa raída.

Los susodichos sujetos no les preocupa la bondad de los textos, ni una revisión de los mismos en la que se declarasen excluidos de la venta, aquel corto número de libros que se viera contenían errores científicos o que exponían doctrinas trasnochadas y mandadas retirar; lo único que a ellos preocupaba hondamente era el que los textos costasen muy baratos y esto aunque fuese a costa de una ciencia raquítica, la cuestión es que los retoños se hicieran pronto bachilleres, que luego ya se vería de colocarlos en alguna de las covachuelas hospicianas que el dios Estado tiene establecidas en crecido número de las viejas naciones corripor tal polla; ¿qué la patria así no progresa, y qué...? la cuestión era ir tirando.

Durante este tiempo, y particularmente en nuestras asambleas de la Asociación de Catedráticos de Instituto de los años 1921-1922 y

1923, nosotros nos hemos preocupado de este problema en toda su integridad, quien quiera pasar la vista por las actas de sus sesiones, no nos dejará por mentirosos sino que—como esperamos lo hará por deber de conciencia el Gobierno—(de cuya cordura, ponderación y austeridad se espera la salvación de tantos valores nacionales en crisis), fijará su atención en los meditados y desinteresados juicios que el problema de los textos mereció al profesorado secundario. Creo recordar muy bien la síntesis de lo acordado en aquellas reuniones nuestras, y como la vida y actuación de nuestra asociación es prístina, clara e inmaculada, paso a dar cuenta de ella, rogando al lector benevolente sea tan bueno que me escuche:

Acordamos primero: Que con la colaboración de los profesores de cada ramo se hiciera un cuestionario único para cada asignatura del Bachillerato, promulgado y sancionado por el Gobierno de la nación, a él se habrían de ajustar en lo sucesivo libros y programas oficiales de la asignatura en toda España, cual pasa hoy en las naciones más adelantadas. Este cuestionario, a lo menos cada diez años, debería ser renovado.

Segundo: Que el imponer el texto era empresa azaz, expuesta a estancamiento de la ciencia, a la coartación de la libertad de cátedra (postulado obligado de toda cultura y de toda convivencia internacional) y no satisfactorio desde el punto de vista económico, ya que el mejor medio de abaratar un producto está probado que lo es siempre por la libre competencia; siempre acaba por imponerse lo mejor y máxime—si por mucha venta—puede darse más barato; así lo acaba de sancionar en una esfera mucho más amplia el pueblo más grande y mejor negociante del mundo, entregando las llaves del Estado al partido que llevaba como cartel electoral el del libre-cambio, sin atenuaciones. Nuestra segunda conclusión fué, pues: cuestionario único; tex-

## LA ADUANA

GRANDES ALMACENES DE A. F. C.

ESTACION DE YANGUAS

CEREALES, ABONOS, VINOS Y PESCADOS

Se recibe a diario pescado de varias clases de Coruña, Vigo y Santander

CONTESTANDO A LOS IMPACIENTES

Todos los días recibo cartas de mi numerosa y buena clientela preguntándome cuándo les sirvo el Nitrato que les tengo vendido.

Llevo entregadas bastantes toneladas y tengo aviso de que en la quincena actual me servirán 400 toneladas más (o sean 40 vagones). Con esta cantidad quedan servidos los impacientes y no hay por qué alarmarse, por ser principio de temporada.

NITRATO

Quedan unos cuantos vagones por vender; el que lo necesite puede hacer el pedido que crea conveniente, sintiendo mucho tener que elevar el precio, porque así lo requiere el mercado; en particular, lo siento, por muchos de mis clientes, que han podido comprar dos pesetas menos, los 100 kilos.

CONVENCIDOS

que para hacer la compra-venta, hay que dirigirse a la casa

A. F. C.—Estación de Yanguas  
 LA ADUANA

**VINOS QUE SE VUELVEN**

están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

**VINICONSERVADOR**

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de

**La Información Agrícola**

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

**Portland "Iberia,"**

SOCIEDAD ANONIMA

**El mejor cemento Portland artificial**

FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid-Alicante)

DEPOSITO: Calle de Tellez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid Teléfono 51-25 M. Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND MADRID



**- Ramón García Veguillas -**

20, Desengaño 20.—Madrid

Camas doradas muy baratas; baules, 35 pesetas; maletas cuero 28. Reloj comedor, quince días cuerda, 50; gramófonos, 60; gramola, 100; discos, 3; armario ropero, 110; sillas, madera curvada, desde 7; sillas tapizadas, morlesquín terciopelo, 12; cuarenta sillas, maderas superiores, muy baratas. Camas con sommier y colchón, 50. Maletas superiores, 8. Lavabo con luna, 82; lavabo completo, 22; mesilla, 22. Comedor completo, seis sillas, 425. Sillón para despacho, 25, y muchos más artículos, todos muy baratos.

**Labradores, hortelanos, jardineros**

¿Quiéren adquirir buenas variedades de semillas? Diríjanse a la casa de

Fidel Benavides, Miguel Iscar, 2.—Valladolid

**Se compran fincas rústicas**

de labor, extensas o pequeñas. Dirigirse a CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS Pi Margall, 7 (Gran Vía).—MADRID

**\* Agencia de Negocios Matriculada \***

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

(Casa fundada el año 1915)

Director propietario: JOSE MARIA DE LARA

Oficinas centrales en Madrid. calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357 M

Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37.—Sucursal en Barcelona, "Ambia-Flores", 18 Teléfono 1.628 Teléfono 5.352 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

**Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924**

Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas, servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

**Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas**

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplica los beneficios.

**Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa**

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser ilimitados.

Para más detalles dirigirse a la OFICINA CENTRAL o a CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES o al delegado en Segovia don Sotero López Miguel calle Herrería, 1,



**APOPLEJIA**

PARALISIS

SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON "ANTIPOPLETICO -- BERDAGUER," DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE

25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está paráltico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» dñben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina. De venta en Segovia: droguería de los señores MARCOS Y COMPANIA, Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España. Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA

**\* SEPTIMA FERIA MUESTRARIO \***

VALENCIA (ESPAÑA)

MERCADO INTERNACIONAL DEL 10 AL 25 DE MAYO DE 1294

Institución declarada oficial por Real orden de 20 de Mayo de 1921, bajo el patronato del Estado español y la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII

EL PLAZO DE INSCRIPCION TERMINA EL 31 DE MARZO

Secretaría general

Apartado de Correos 132. Dirección telegráfica: FERIAARIA. Clave: A B C.—S.ª edición. Teléfono 1.405.

**¿Quién quiere ganarse 800 pesetas?**

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**\* Calentador de agua eléctrico \***

— PATENTE —

— GRAN RAPIDEZ Y ECONOMIA —

**:: Caldera de vapor eléctrica ::**

— PATENTE —

De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías

ORTEGA Y C.ª Apartado 272 BILBAO

**-CONCEDERE EXCLUSIVA-**

artículos marca, a

**REPRESENTANTE**

solvente, bien relacionado en la plaza, preferido si viaja la provincia.

DIRIGIRSE:

— ALBICIS.—Ríos Rosas, 14.—MADRID —

**:- Grandes establecimientos de Horticultura :-**

Viuda e Hijos de D. Orueta

«La Junquera», DEUSTO (Vizcaya). Casa en Logroño: CAMPOS ELISEOS LOGROÑO. Frutales, forestales, rosales, arbustos, etc.

CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

**INTERESA A TODOS**

Doctor J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales.—MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética

BELLEZA

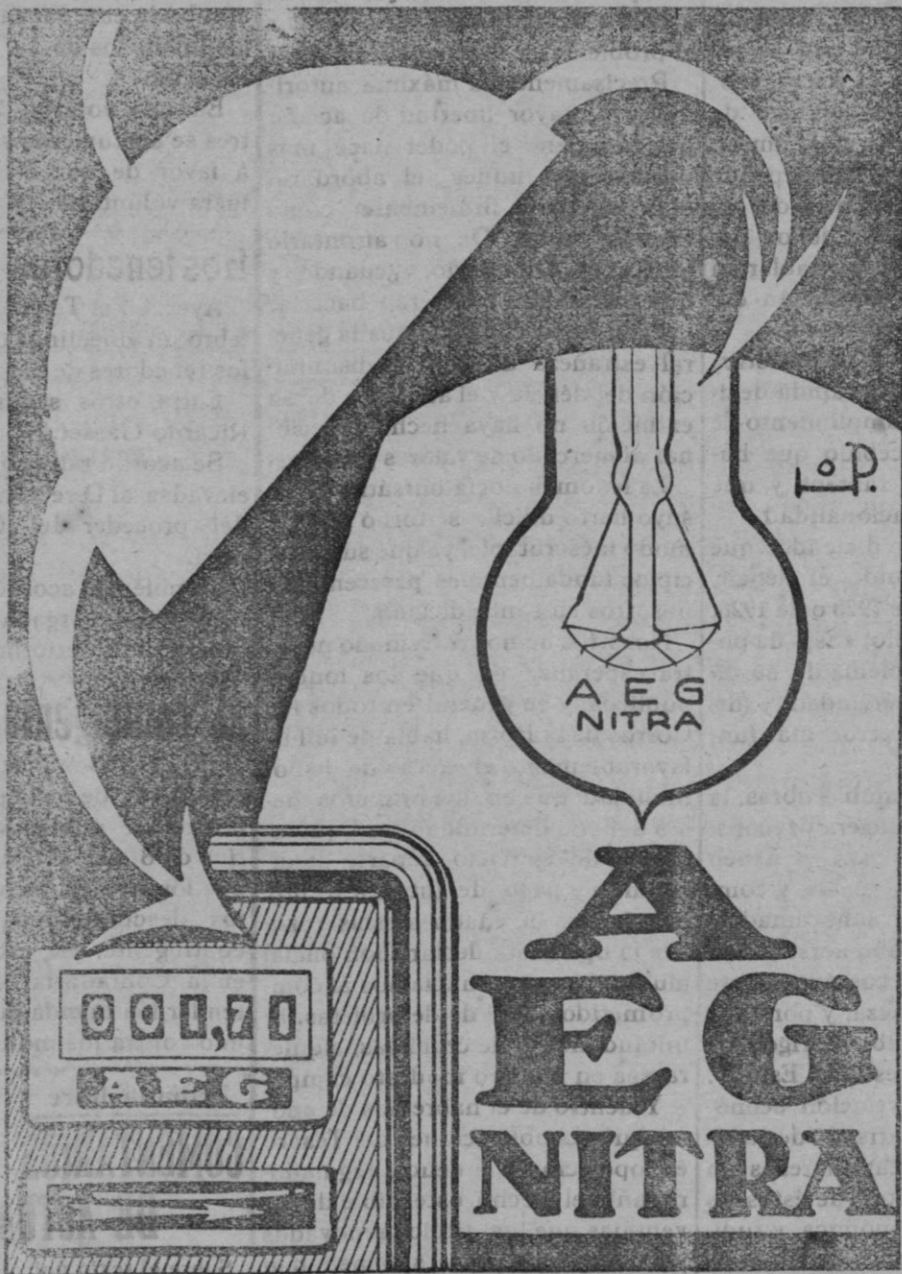
EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).

SERVICIOS MEDICOS Y DE LUJOS

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a un

HOTEL FORNOS



Instalando esta lámpara no hay que temer al contador  
**VALLADOLID.—Miguel Iscar, 3**  
Teléfono 151 Apartado 50

**GRANDES TALLERES DE "AMPLIACIONES,"**

Encargue usted a la casa DARKLE, o a nuestro viajante, hoy mismo, una magnífica Ampliación Fotográfica, tamaño 60 por 45, con hermoso marco y cristal, «parecido exacto», procedimiento inalterable.

A plazos y contado

**«Casa Darkle»**

Santa Engracia, 63 MADRID



**POZOS ARTESIANOS**

Bombas, uorlas, motores, malacates, tuberías y los mejores molinos de viento, en MADRID

FIGUEROJA, Alcalá, 35

ANTIGUAS OFICINAS DEL DETECTIVE ESPAÑOL

**A. ROMERO**

FUNDADA EN 1914

Lo que a usted interese resolver, consultenoslo, y por difícil que ello sea

MIL PESETAS recibirá si nos dá datos ciertos de un prófugo.

MUCHA SERIEDAD EN NUESTRAS OPERACIONES

OFICINAS: 6, Plaza del Teatro, 6.—Barcelona y Apartado de Correos 840. Barcelona.



